

ANEXO I – ZONAS DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

ORDENANZA NRO. 5506

Art. 5º.- Delimitación de zonas: El SIEM afectará el área comprendida entre las calles 9 de Julio, Moreno, Rivadavia y Saavedra y calle Mitre hasta Avenida España, delimitándose dos zonas, a saber:

- a) zona A: enmarcada por las calles Rivadavia, Castelli, 25 de Mayo y Av. Casey;
- b) zona B: las restantes cuadras que quedan comprendidas en el área.

